MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1130

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 86/2013 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACION PARA LA DAPSAN - CONVENIO N° 7710-PY", ID N° 264.577.

Asunción, 25 de setiembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 3.795/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 86/2013 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACION PARA LA DAPSAN - CONVENIO N° 7710-PY", ID N° 264.577;**

El dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de Setiembre de 2014;
El artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; y,

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada conforme lo establecido en las NORMAS DE CONTRATACION CON PRÉSTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF.

Que en fecha 09 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 18 de Setiembre de 2014, que en su parte pertinente, recomienda la adjudicación del llamado en cuestión.

Que según el Sistema de Planes de Adquisición (SEPA), correspondiente al Proyecto de Modernización del sector Agua y Saneamiento BIRF 7710, el llamado es con revisión posterior, por cuanto no es necesaria la No Objeción del Banco para la prosecución de los trámites pertinentes.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 264.577.
Que en las Normas de Contratación con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, se establece: Adjudicación del Contrato 2.59: "El Prestatario debe adjudicar el contrato, dentro del periodo de validez de las ofertas, al licitante que reúna los requisitos apropiados en cuanto a capacidad y recursos y cuya oferta: i) responde sustancialmente a los requisitos exigidos de los documentos de licitación y ii) representa el costo más bajo evaluado.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1130

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 86/2013 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACION PARA LA DAPSAN - CONVENIO Nº 7710-PY", ID Nº 264.577.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.
EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR,** en el marco del **Llamado MOPC Nº 86/2013** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACIÓN PARA LA DAPSAN - CONVENIO Nº 7710-PY," conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: COMPUTADORA TIPO PC

Empresa	Monto IVA incluido
DATA LAB S. A. **R.U.C.: 80030218-4**	**Gs. 223.499.750** (Guaraníes doscientos veintitrés millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta)

LOTE 2: COMPUTADORA PORTATIL

Empresa	Monto IVA incluido
DATA LAB S. A. **R.U.C.: 80030218-4**	**Gs. 119.666.040** (Guaraníes ciento diecinueve millones seiscientos sesenta y seis mil cuarenta)

LOTE 3: EQUIPO DE COMUNICACIONES

Empresa	Monto IVA incluido
COMTEL S.R.L. **R.U.C. 80016715-5**	**Gs. 70.946.225** (Guaraníes setenta millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos veinticinco)

LOTE 4: SISTEMA DE RESPALDO

Empresa	Monto IVA incluido
TELENET S.R.L. **R.U.C.: 80010690-3**	**Gs. 88.029.688** (Guaraníes ochenta y ocho millones veintinueve mil seiscientos ochenta y ocho)

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 1130

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 86/2013 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACION PARA LA DAPSAN - CONVENIO Nº 7710-PY", ID Nº 264.577.

LOTE 5: SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA Y PROYECTOR MULTIMEDIA

Empresa	Monto IVA incluido
TELENET S.R.L. R.U.C.: 80010690-3	Gs. 89.481.674 (Guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cuatro)

LOTE 6: IMPRESORAS

Empresa	Monto IVA incluido
TELENET S.R.L. R.U.C.: 80010690-3	Gs. 25.890.756 (Guaraníes veinticinco millones ochocientos noventa mil setecientos cincuenta y seis)

Art. 2º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.